

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73**

#### VILLA DEL PRADO

##### OFERTAS DE EMPLEO

D. Héctor Ortega Otero, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villa del Prado.

Primero.—Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2021, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2021 a continuación se detalla:

##### PERSONAL FUNCIONARIO

Nº RPT	GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACION	Nº VACANTES	DENOMINACION	FORMA/PROCESO
1-AG-1-01	A	A1	FUNCIONARIO	1	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL	CONCURSO-OPOSICION
1-AG-2-03 1-AG-2-04 1-AG-2-11 1-AG-3-02 1-AG-3-05 1-AG-4-03	C	C2	FUNCIONARIO	6	ADMINISTRATIVO	CONCURSO-OPOSICION PROMOCION INTERNA
1-SG-1-01	A	A2	FUNCIONARIO	1	SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	CONCURSO-OPOSICION
1-SG-1-14 1-SG-1-15	C	C1	FUNCIONARIO	2	POLICIA LOCAL	CONCURSO-OPOSICION

##### PERSONAL LABORAL

Nº RPT	CATEGORIA	TITULACION BASICA	Nº VACANTES	DENOMINACION	FORMA PROVISION
2-SCI-2-09	3	Título profesional de música o Danza o antiguo Grado Medio o equivalente	1	COORDINADOR DE DANZA	Concurso-oposición Promoción Interna
2-SCI-2-02 2-SCI-2-03 2-SCI-2-04 2-SCI-2-05 2-SCI-2-06 2-SCI-2-07	2	Título profesional de Música o antiguo Grado Medio o equivalente	6	PROFESOR MUSICA	Concurso-oposición
2-SCI-2-12	3	Título Bachiller, FP II, Técnico o equivalente	1	PROFESOR DANZA URBANA	Concurso- Oposición

Segundo.—Publicar la Oferta de Empleo Público para 2021 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (<http://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratación-de-personal>) y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para el general conocimiento y a los efectos indicados.

En Villa del Prado, a 8 de abril de 2021.—El alcalde, Héctor Ortega Otero.

(03/12.663/21)

